



RESOLUCIÓN NUM. 23

SERIE 2003-2004

**RESOLUCION DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO,
AUTORIZANDO AL COMITÉ DE FIESTAS DEL BARRIO COQUI A CELEBRAR SUS
FIESTAS POPULARES DURANTE LOS DÍAS DEL 24 AL 27 DE JUNIO DE 2004.**

- POR CUANTO:** El Comité de Fiestas Populares del Poblado Coquí de Aguirre, solicitó a esta Legislatura Municipal, le autorice a celebrar las Fiestas Populares de dicho Barrio.
- POR CUANTO:** Esta Legislatura no tiene inconveniente en que se celebren dichas fiestas.
- POR CUANTO:** En dichas fiestas se instalarán machinas, kioscos.
- POR CUANTO:** Las Fiestas Populares del Barrio Coquí promueven el disfrute en sana camaradería de la familia y todo el pueblo de Salinas.
- POR TANTO:** **RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**
- Sección 1ra:** Autorizar como por la presente se autoriza al Comité de Fiestas Populares del Poblado Coquí a celebrar sus Fiestas Populares durante los días del 24 al 27 de junio de 2004.
- Sección 2da:** No se permitirá negocio ambulante alguno en las calles aledañas a la plaza sin permiso del Comité de Fiestas.
- Sección 3ra:** Se prohíbe servir cualquier bebida en envase de cristal en los alrededores de la Plaza de Recreo del Barrio Coquí, durante los días de fiestas, según lo dispone la Ordenanza Núm. 3, Serie 1993-94.
- Sección 4ta.** Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, al Presidente del Comité de las Fiestas Populares del Poblado Coquí, a los Comerciantes, a la Policía Estatal y a la Policía Municipal de Salinas para su conocimiento y fines pertinentes.

Roberto L. Mercado Colón
ROBERTO L. MERCADO COLÓN
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

Iris D. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN NÚM. 23

SERIE 2003-2004

Firmado por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 20 días del mes de abril de 2004.



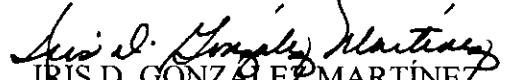
ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO**: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 23, Serie 2003-2004, adoptada por la Legislatura Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de abril de 2004.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes legisladores presentes en dicha sesión: Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luz M. Espada, Evelyn Alvarado, María E. Espada, José M. Carrillo, Luis Diaz, Víctor Maldonado, Domingo Soliván, Gilberto Reyes, Benjamín Zayas, Víctor Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 20 de abril de 2004.



IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL